Puerto López, 15 de julio del 2015

Señora
LIBIA PRICILIA MORA ACUÑA
Presente

Estimada señora:

Cumplo en comunicarle que la compañía ORCA&TOURS S.A., se constituyó mediante escritura pública celebrada en la notaria Primera del Cantón Jaramijó el 15 de julio de 2015 y se designa a Usted como PRESIDENTE de la compañía por el lapso de cinco años contados a partir de la inscripción de éste instrumento en el Registro Mercantil.

La compañía **ORCA&TOURS S.A.**, se constituyó por escritura pública celebrada en la Notaría Primera del Cantón Jaramijó, provincia de Manabí el 15 de julio de 2015 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Puerto López.

Cumpla Usted con los demás requisitos que dan validez a éste instrumento.

Atentamente:

WILMAR-SEGUNDO PARRALES ROSALES

**GERENTE GENERAL** 

Puerto López, 15 de julio del 2015

Acepto el cargo conferido.

Pricilia StonAA.

LIBIA PRICILIA MORA ACUÑA

C.C. 1311093882

DOMICILIO: PUERTO LOPEZ NACIONALIDAD: ECUATORIANA ABOGADO, MIGUEL VERNEUILLE VÁSQUEZ, REGISTRADOR MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON PUERTO LOPEZ - MANABI.- CERTIFICO: Que el presente nombramiento a PRESIDENTE de la COMPAÑÍA ORCA&TOURS S.A., a favor de la señora LIBIA PRICILIA MORA ACUÑA, elegida por el periodo de cinco años. Queda legalmente inscrita en ésta Oficina a mi cargo bajo partida número 32 del Registro Mercantil y Anotada al folio 44 con el número 46 del Repertorio General, Tomo número 4.

Puerto López, 17 de Julio del 2015

Elaborado: Leidy Castillo P.

Auerto Lopes

Ab. Miguel Vennetille V.

REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD

Y MERCANTIL MUNICIPAL

CANTON PUERTO LOPEZ - MANABI

er and the same of the

A STATE OF THE STA